Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Modifícase el valor Indice asignado mediante Dcto. GJyDH. Nº 669 de fecha 23DIC19, correspondiente al Sr. Pedro Alberto Cherbi, DNI. Nº 16.276.587, el que a partir de la fecha del presente quedará establecido en Indice 2.00.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 03-12-2025 00:45:42

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa